

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Encinas Reales

BOP-A-2024-3003

DON GABRIEL PRIETO NAVARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA), HAGO SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a dar publicidad al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 18 de julio de 2024, por el que se aprueba la dedicación exclusiva del Alcalde-Presidente y la cuantía de sus retribuciones, cuyo tenor literal es el siguiente:

X.- APROBACIÓN DE LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE DON GABRIEL PRIETO NAVARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y FIJACIÓN DE LA CUANTÍA DE SUS RETRIBUCIONES.

//...//.

PRIMERA. Aprobar que don Gabriel Prieto Navarro, Alcalde-Presidente de esta Corporación, desempeñe su cargo en régimen de dedicación exclusiva, con unas retribuciones brutas anuales de treinta y nueve mil doscientos euros (39.200,00 €), distribuidas en catorce (14) pagas de 2.800,00 € cada una.

SEGUNDA. Las retribuciones fijadas se incrementarán cada año en la cantidad que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para las retribuciones de los funcionarios sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, haciéndose efectivo dicho incremento simultáneamente al del resto del personal del Ayuntamiento.

TERCERA. Dar de alta en el Régimen General de la Seguridad Social a la persona que actualmente ocupa el cargo de Alcalde-Presidente, don Gabriel Prieto Navarro, asumiendo el Ayuntamiento el pago de las cuotas empresariales correspondientes según lo establecido en la normativa que sea de aplicación y teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado siguiente.

CUARTA. Autorizar el gasto en la cuantía necesaria para hacer frente al pago de las retribuciones previstas, así como a los costes de afiliación y cotización a la Seguridad Social.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Dado en Encinas Reales, 23 de julio de 2024.- El Alcalde, Gabriel Prieto Navarro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8BA7 B2DF DB27 103A 7CED Fecha Firma: 12-08-2024 07:57:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



8BA7B2DFDB27103A7CED

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba